

## BOLETIN DE PRENSA N° 487

### Consejo de Seguridad

# Autoridades aumentarán puestos de control para fortalecer la seguridad del municipio

**Barrancabermeja, agosto 10 de 2017.-** Incrementar los puestos de control en diferentes zonas de la ciudad y adelantar acciones para la recuperación del espacio público, mediante acciones conjuntas con la Policía Nacional, Fiscalía, Baeev7, Bagra y la Administración Municipal, fueron las conclusiones más importantes que arrojó el Consejo de Seguridad convocado por la Secretaría de Gobierno.

Mallelry Ulloque Rodríguez, secretaria de Gobierno, anunció que se hace necesario emprender acciones puntuales para garantizar la seguridad en temas específicos que vienen afectando el orden público de la ciudad y los corregimientos.

*“Nuestro compromiso con la seguridad de Barrancabermeja es fundamental e integral, es por eso que también analizamos las capturas desarrolladas en conjunto por la Policía, Fiscalía y el Baeev7”,* indicó Ulloque Rodríguez.

Por su parte, el Teniente Coronel Leonardo Miranda Arteaga, comandante del Batallón Especial Energético y Vial 7, Baeev7, explicó que se realizaron operaciones de seguridad y defensa en la zona rural y urbana. *“Con el apoyo de la Policía Nacional se logró la captura de siete (7) personas por microtráfico y otras actividades más de delincuencia, en el sector de Ciénaga del Opón. Se realizaron operaciones frente al cultivo ilícito de coca y válvulas ilícitas donde verificamos la situación que se preveía, y en el corregimiento El Centro se neutralizó el hurto a la infraestructura de Ecopetrol”,* aseguró.

Así mismo, el TC Miranda Arteaga aseguró que se dio captura y desmantelamiento del cabecilla de la banda que se hace llamar ‘Pela Cobre’, y asegura que el Baeev7 continuará con los operativos a través de puestos de control en los diferentes corregimientos, para combatir delitos de microtráfico y contrabando.

Entre tanto, el Departamento de Policía del Magdalena Medio reiteró la importancia de la denuncia, a través del aplicativo virtual que ha dispuesto la institución, en asocio con la Fiscalía General de la Nación. *“La denuncia virtual la podrán hacer Ingresando a la página web de la Policía Nacional y en el link ‘a denunciar’ deberá registrarla, cualquiera que sea, luego de diligenciar algunos requisitos como son los datos personales. En el lapso de tres días, el denunciante recibirá un correo en el que le informan sobre su caso y quién realiza la investigación”,* puntualizó el Teniente Coronel Iván Ricardo Calixto Vega, comandante operativo del Departamento de Policía del Magdalena Medio.

Finalmente, la Secretaría de Gobierno reiteró que se continuará con los operativos de control en la recuperación del espacio público en los diferentes parques de la ciudad, para hacer seguimiento y evitar la sobrepoblación de comercio informal de acuerdo a la Ley 1801 de 2016 y demás disposiciones técnicas, recordando que estos escenarios están destinados para la recreación y el esparcimiento de las familias barranqueñas.